

CRITERIOS DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS 2024-1

DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA II

ASIGNATURA	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA II
1. BREVE INTRODUCCIÓN: (OPCIONAL)	<ul style="list-style-type: none">• Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos, después de los cuales puede negársele el ingreso al aula.• Presentar original del comprobante de pago, que acredite su derecho al examen extraordinario correspondiente.• Acreditarse como estudiante de la FESI o identificarse con credencial del INE (IFE).
2. DISPOSICIONES GENERALES:	<ul style="list-style-type: none">• Los alumnos deberán ajustarse a los criterios vigentes en el periodo escolar en que se someten al examen extraordinario.• Los sinodales de examen extraordinario en ningún caso estarán obligados a plasmar directamente en las actas extraordinarias calificaciones que no sean las recabadas por ellos mismos mediante el examen extraordinario.• Todo tipo de falsificación, dolo, engaño o fraude será sancionado de acuerdo a la Legislación Universitaria
3. REQUISITOS ESPECÍFICOS:	<p>Los alumnos que no hayan acreditado la asignatura deberán presentar el examen extraordinario que el jurado asignado elaborará de acuerdo con los contenidos y la bibliografía del programa de la asignatura. El contenido y bibliografía de <i>Desarrollo y Educación Teórica II</i> en el programa de estudios, enlistando las unidades que lo conforman:</p> <p>UNIDAD 1.- Problemáticas de la educación en México.</p> <p>UNIDAD 2.- Enfoques que abordan a la educación como un fenómeno social.</p> <p>UNIDAD 3.- El papel del psicólogo en la educación.</p>

**4. CRITERIOS DE
EVALUACIÓN PARA
PREPARAR LA
PRESENTACIÓN
DEL EXAMEN
EXTRAORDINARIO:**

1.- Elaborar un ensayo sobre el tema: “El rol del psicólogo educativo en las problemáticas educativas de México; Importancia de su trabajo profesional”, el cual entregarán en físico en el día de la presentación del examen

- Es **IMPORTANTE** que el ensayo también cuente con el nombre completo del estudiante, comenzando por apellidos.

Extensión: El ensayo se elaborará en un mínimo de 10 cuartillas, con interlineado 1.5.

- El puntaje asignado al ensayo es del **40 %**

2. Se llevará a cabo un examen escrito que cubra contenidos importantes de las unidades revisadas en las asignaturas

- El examen escrito tiene un puntaje del **60 %**